



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 263-2014

#### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

##### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-578-09-2014, de fecha 4 de septiembre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar al señor GUSTAVO ADOLFO CASTILLO GONZALEZ, en el puesto de Analista III de la Dirección de Informática, plaza No. 261, a partir de la fecha de toma de posesión hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

##### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59, 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

##### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar la contratación del señor GUSTAVO ADOLFO CASTILLO GONZALEZ, en el puesto de Analista III de la Dirección de Informática, plaza No. 261, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, con asignación mensual de SIETE MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.7,700.00), con cargo a la partida No. 2014-11150023-01-08-101-11-022-261 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de septiembre de dos mil catorce.

##### COMUNÍQUESE:

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Presidente



  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I



EXPEDIENTE No. 1527-2014  
ACUERDO No. 263-2014

*Tribunal Supremo Electoral*

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernán Soberanis Gatica  
Secretario General

